



**Servicio Nacional
del Consumidor**

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

**Informe de cumplimiento de metas y
ejecución de recursos
Programa de Educación Financiera
Segundo Trimestre 2021**

Julio de 2021

Gobierno de Chile





Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

I. ANTECEDENTES

A. Presentación del programa

En base a la experiencia adquirida en la ejecución del Programa de Educación Financiera (PEF) entre los años 2015 a 2018, y de acuerdo con la agenda del sector público y la Estrategia Nacional de Educación Financiera orientada a la instalación y fortalecimiento de esta materia en el currículum escolar, el SERNAC presenta el Programa de Desarrollo de Habilidades y Conocimientos en Alfabetización Financiera en Escolares (PDHC), programa focalizado en establecimientos educacionales -de enseñanza básica y media.

Se constata que el Programa de Educación Financiera (PEF) finaliza su ejecución el año 2018, continuando la intervención a través del PDHC, que considera una nueva estrategia, y obtuvo recomendación favorable de parte de DIPRES durante 2018, proyectando su ejecución entre 2019 y 2021. Si bien el presente informe hace referencia al Programa de Educación Financiera en consideración a la denominación existente en la Ley de Presupuestos, la información reportada guarda relación exclusivamente con la ejecución del PDHC.

B. Fin del Programa

Instalar una cultura financiera saludable en niños/as y adolescentes, a fin de contribuir en el desarrollo de una población educada financieramente, capaz de tomar decisiones positivas que impliquen un conocimiento de causa en la toma de decisiones.

C. Objetivo

El Programa tiene como principal objetivo instalar habilidades en alfabetización financiera en los niños/as que participan de este.

Para su medición, el Programa ha desarrollado un Indicador de Habilidades Financieras vinculado a la aplicación de un cuestionario cuyas dimensiones están relacionadas con los objetivos de aprendizaje del programa. Durante el año 2019 se aplicó este cuestionario de forma diagnóstica, de manera de obtener la línea base. Se proyecta al término de los 3 años de Programa la medición final del aumento logrado en el período 2019-2021.

En dicho contexto, los resultados del Programa serán evaluados de manera sistemática y con foco en 2 dimensiones:

- a. **Cobertura:** El programa considera una cobertura incremental en sus 3 años de ejecución, proyectando lograr al menos un 30% de cobertura respecto al total de estudiantes priorizados por el Programa al término de la intervención, lo que dependerá a su vez de los recursos asignados al programa en el presupuesto de cada año de su aplicación.
- b. **Habilidades:** En 2021 se levantará una medición que permitirá conocer el nivel de instalación de habilidades en alfabetización financiera para determinar el nivel de logro alcanzado al final de la ejecución del programa.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Los resultados del Programa en estas dimensiones, así como su ejecución presupuestaria y los niveles de actividad alcanzados, son informados anualmente al Departamento de Asistencia Técnica de la Dirección de presupuestos (DIPRES) a través de su proceso regular de monitoreo de programas públicos.

D. Público objetivo

La población potencial del programa corresponderá a todos los niños/as pertenecientes a establecimientos escolares municipales, y particulares subvencionados con índice de vulnerabilidad de 75 o superior, que estén cursando entre 6to básico y 3ro medio.

La intervención se focaliza utilizando los siguientes criterios:

- **Zona geográfica:** Se consideran establecimientos educacionales que se encuentren ubicados en capitales provinciales y sus conurbaciones, a excepción de la Región Metropolitana, que se considerará en su totalidad.
- **Número de matrícula:** Se consideran establecimientos educacionales que cuenten con matrícula mínima de 100 estudiantes entre 6to básico y 3ro medio.
- **Códigos de enseñanza:** Se consideran establecimientos educacionales con los códigos de enseñanza 110, 310, 410, 510, 610, 710, 810 y 910, según información proveída desde base de datos públicas del MINEDUC.
- **Periodo de intervención:** Se considera la intervención en diferentes niveles educativos según el año. Esto es, para 2019 se consideran sólo niveles de 6to básico y 1ero medio, para 2020 se consideran sólo niveles de 7mo básico y 2do medio, y para 2021 se consideran sólo los niveles de 8vo básico y 3ero medio.

E. Metodología de intervención

Este es un Programa piloto, cuya duración es de 3 años (2019-2021) que busca generar habilidades financieras, a través, del trabajo de profundización sistemática, en tres momentos de aprendizaje: **1) sensibilización y conocimientos, 2) aplicación y práctica de cálculos financieros y 3) desarrollo de habilidades financieras.** Cada momento o año de aprendizaje cuenta con dos actividades educativas presenciales de base, las que son diseñadas de acuerdo con el nivel educativo de los estudiantes.

Estas actividades se diseñan para la consecución del fin y propósito del programa. En el diseño del programa, en el primer año de intervención se consideran actividades como obras de teatro y talleres presenciales, para el segundo año actividades tales como talleres acompañados de una aplicación móvil y un juego de mesa; y finalmente para el tercer año se contempla la realización de un proyecto educativo que involucre a la comunidad educativa en general, para lo cual las actividades educativas corresponderá a talleres de acompañamiento en el desarrollo del proyecto.

Cada uno de los años de intervención considera material de apoyo tanto para escolares, docentes y apoderados, que funcionarán de forma complementarias a las actividades de base y que contarán con un diseño pedagógico orientado a



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

reforzar los contenidos y aprendizajes esperados para cada ciclo y año de intervención. Entre los productos y servicios disponibles, se consideran: guías, vídeos, juegos y cursos para cada segmento de la comunidad educativa. Paralelamente este trabajo pedagógico se verá reforzado por el Curso de Perfeccionamiento Docente (certificado por el CPEIP), que durante su proceso implica el trabajo de actividades en aula o a distancia con los estudiantes.

Durante la elaboración de los materiales, productos y servicios educativos se diseña, prueba y/o evalúa con el público objetivo, a fin de responder a sus necesidades y requerimientos educativos. Las actividades, en su mayoría, son implementadas y/o supervisadas por profesionales de SERNAC, resguardando así la calidad de las mismas.

La metodología ha sido ajustada en consideración a la crisis sanitaria actual, que implica dificultades para la operación regular de los establecimientos educacionales. Para esto, se planificaron los productos educativos considerados para el 2021, utilizando metodologías remotas, aprovechando los recursos pedagógicos digitales ya disponibles en SERNAC, además de la disposición de infografías y material de autoinstrucción, para apoyar a establecimientos educacionales sin acceso a medios digitales. El rediseño de los productos privilegió la invitación al aprendizaje, a partir de elementos lúdicos y rápidos, que resguardaran el no sobrecargar académicamente a los escolares y aportaran a las labores de educación remota de las/os docentes.

Junto con esto, el tercer trimestre de 2020, se realizó un levantamiento más detallado respecto a la utilidad de los recursos educativos de SERNAC para los establecimientos educacionales priorizados del programa. Este levantamiento incluyó información respecto a las modalidades utilizadas por cada colegio para realizar sus actividades educativas (presencial, digital, mixta o ninguna), junto con precisión respecto a modalidades de entrega de material presencial, los medios digitales más utilizados, la periodicidad de las actividades educativas y formas de retroalimentación con los estudiantes. Esto con el fin de facilitar los recursos educativos disponibles en SERNAC de forma óptima a todos los establecimientos educacionales señalados. A partir de esta información fueron elaborados lineamientos para la difusión y relacionamiento con los establecimientos educacionales, poniendo a disposición de éstos los recursos educativos generados por el programa de acuerdo con sus necesidades particulares.

II. ACTIVIDADES

El Programa considera el desarrollo de tres momentos de aprendizaje, cada uno contempla actividades educativas presenciales de base, más material de apoyo durante el año, como cursos, guías, vídeos educativos, entre otros. Cada año significa un momento de aprendizaje y un nivel de profundidad en la intervención.

Las y los estudiantes egresarán una vez realizados los 3 años considerados en el diseño del Programa. Cada una de las actividades realizadas estará asociada a medios de verificación de participación que nos permitirán realizar control y



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

seguimiento de la intervención. La ejecución de las actividades representa un proceso de aprendizaje progresivo que busca que el estudiante alcance un nivel de profundidad en la temática lo que implica que ha alcanzado un nivel adecuado para egresar del Programa.

En virtud de la formulación vigente del Programa, aprobada por el Departamento de Asistencia Técnica de la Dirección de Presupuestos, se ha definido la siguiente gama de actividades posibles:

	2019		2020		2021	
	6° Básico	1° Medio	7° Básico	2° Medio	8° Básico	3° Medio
Actividades presenciales para escolares	1) Obras de teatro "La Clase Maestra" con taller de bajada de la obra 2) Taller con recursos educativos	1) Obras de teatro "Los Caminos del Hinchista" con taller de bajada de la obra 2) Taller con recursos educativos	1) Juego de mesa de aplicación financiera para básica 2) Taller con aplicación digital	1) Juego de mesa de aplicación financiera para media 2) Taller con aplicación digital	1) Taller preparación proyecto con impacto en la comunidad educativa 2) Taller implementación proyecto con impacto en la comunidad educativa	1) Taller preparación proyecto de inversión / emprendimiento escolar 2) Taller implementación proyecto de inversión / emprendimiento escolar
Actividades educativas no presenciales de apoyo	Actividades para docentes, apoderados y escolares: Material educativo audiovisual, guías educativas, curso e-learning para docentes, curso e-learning para escolares, curso e-learning para apoderados.					
Medios de Verificación	Para las actividades educativas presenciales: Listas de asistencia de cursos participantes por cada actividad presencial realizada, firmadas y timbradas por algún representante del establecimiento educacional. Para actividades educativas no presenciales: Acta de entrega de material audiovisual o guías educativas, firmadas y timbradas por representante del establecimiento educacional.					



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

--	--

NOTA: En función de la crisis sanitaria desencadenada por el COVID-19 durante 2020, se diseñaron actividades alternativas a las anteriormente descritas correspondientes al año 2020, para permitir su entrega de forma remota, resguardando el objetivo de aprendizaje de cada actividad y del segundo año del programa, sin perjuicio de que el material correspondiente a P de Plan haya sido entregado a los establecimientos para su implementación cuando las condiciones sanitarias lo permitan, así mismo en el caso de la App, se pondrá a disposición durante el tercer año del programa. Estas adaptaciones fueron informadas en el proceso de edición del programa en el marco de la evaluación Ex Ante 2020 de programas públicos de DIPRES y se describen en la sección "Avances en ejecución" de este informe con mayor detalle. Verificadores complementarios 2020:

Talleres digitales: Captura de pantalla con la disponibilidad del recurso educativo en plataforma, correo electrónico informando disponibilidad del recurso a las Direcciones Regionales, y base de datos de participantes de la actividad.

Entrega de material a través de medios digitales: Correo electrónico enviado por profesional de la DR, con material adjunto, dirigido a directores y contrapartes del establecimiento educacional.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

III. COBERTURA

La cobertura, medida en cantidad de estudiantes que reciben las actividades planificadas para cada ciclo de aprendizaje del Programa, para el diseño original del programa corresponde a lo señalado a continuación:

Total escolares priorizados por el Programa	Cobertura proyectada para 2019	Cobertura proyectada para 2020	Cobertura proyectada para 2021
162.709	32.541	40.677	48.812

Debido a ajustes presupuestarios, los que afectan la cantidad posible de estudiantes que reciben las actividades planificadas para el programa, se planifica para el año 2021, **una cobertura para el año 2021 de 14.118 estudiantes**, lo que se calcula a partir del presupuesto aprobado para el programa, y de lo informado a DIPRES durante el proceso de Formulación del Presupuesto 2021 (en el mes de mayo 2020), según la siguiente tabla:

	Presupuesto	Cobertura 2021
Formulación de presupuesto (mayo 2020)	\$218.353.000	14.207
Presupuesto aprobado año 2021	\$216.979.000	14.118

IV. GASTOS EN ESTUDIOS DE EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

De acuerdo con la Ley de Presupuestos del Sector Público, en su partida 07 capítulo 02 programa 01, el Programa de Educación Financiera, glosa n°06, se debe informar sobre los gastos ejecutados en la realización de estudios de evaluación sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del programa con cargo a los gastos en bienes y servicios de este. Al respecto se debe informar que, a la fecha de este reporte, no se han realizado gastos para estudios de evaluación.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

V. AVANCES DE EJECUCIÓN

A continuación, se presenta una descripción de los avances en la ejecución al segundo trimestre de 2021, de las diversas actividades educativas y tareas asociadas al tercer año de implementación y despliegue del programa.

En consideración al actual estado de emergencia sanitaria, que se ha mantenido durante el periodo de este informe, se ha continuado con la adaptación de actividades digitales para dar cumplimiento a las actividades y servicios educativos comprometidos en el programa. Los y las estudiantes beneficiarios del programa, han recibido a través de medios digitales en completitud las acciones relacionadas con los objetivos de aprendizaje del tercer año del programa.

Como se mencionó en el informe del primer trimestre, se ha privilegiado el diseño de productos educativos en formato digital, tanto para el desarrollo de talleres virtuales, como en formatos de auto instrucción que permiten cubrir la brecha de acceso y alfabetización digital de los estudiantes a nivel nacional.

Respecto a los avances de la gestión, como se informó en el primer trimestre, el programa se desarrolla con la ejecución de cuatro hitos. Durante este segundo trimestre, se diseñó el material del hito 2 del programa, junto con la habilitación de los profesionales implementadores a nivel nacional. El objetivo de dicho hito es entregar herramientas a las/os beneficiarias/os, para la elaboración de un plan colectivo, que a partir de la meta definida en el primer hito, les permita contar con un plan de acción para alcanzarlo, y preparar la implementación del hito 3, en que se ejecutará el proyecto por medio del asesoramiento y transferencia de recursos.

El hito 2 contempló la elaboración de un taller digital en que se presenta y ejemplifica el modelo canvas como principal herramienta para el desarrollo de un plan de acción. Dicho taller se adaptó al formato de auto instrucción para ser compartido con aquellos estudiantes que no cuentan con acceso a internet, resguardando que este material cumpla con la misma calidad en formato y contenidos que el taller digital. Se acompañó además de una infografía de introducción a los contenidos del hito 2, y una ficha de cierre que dará por concluida el desarrollo de actividades de este hito.

Respecto del hito 3 y 4, en paralelo al cierre del hito 1 y ejecución del hito 2, se está desarrollando el proceso de diseño de contenidos, los que se proyecta tener disponible antes de finalizar el hito 2 a nivel nacional.

Adicionalmente, a la fecha se preparó y se socializará durante el mes de julio, el aula virtual del año 3 del programa, que contempla actividades educativas de reforzamiento de los contenidos del año, diferenciados entre el nivel básico y medio. Estos contenidos, contemplan la aplicación digital "tu dinero en juego", que tiene por objetivo realizar un ejercicio lúdico para la toma de decisiones financieras. A su vez, los contenidos de los cursos para educación básica y media sintetizan los contenidos de: presupuesto, ahorro e inversión.

En cuanto a la gestión para el despliegue territorial del programa en 2021, durante el segundo trimestre, se ha realizado un monitoreo constante de la



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

situación de participación de los establecimientos vigentes del programa, contando a la fecha con 114 establecimientos con participación, que corresponden a un total de 287 cursos que equivalen a más de 10.329 estudiantes beneficiarios. Dado el periodo de contingencia y adaptación de los establecimientos, mensualmente se verifica su continuidad por medio del relacionamiento realizado por los profesionales de cada dirección regional del servicio.

Se han realizado dos habilitaciones a los profesionales para el conocimiento e implementación de los talleres y material de auto instrucción de los hitos 1 y 2. Dichas habilitaciones han sido gestionadas y desarrolladas por el departamento de educación para el consumo sostenible (DECS), y se han acompañado posterior a la instancia de capacitación de material complementario para su ejecución, tales como guiones para el relator, etc. En dichas ocasiones, se contó con la asistencia de al menos 1 profesional representante por región, por lo que a nivel nacional todos los profesionales cuentan con la misma información y herramientas para la ejecución de actividades.

Desde el 19 de abril, se comenzó con la coordinación e implementación de las actividades correspondientes al hito 1 del programa. Respecto al nivel de avance de actividades, a la fecha de este informe se cuenta con:

- 218 talleres hito 1 implementados.
- 181 cursos con hito 1 completo.
- 28 cursos con ficha de cierre pendiente.
- 61 cursos con participación vigente, sin actividades.
- 23 cursos taller hito 2 implementado.
- 37 cursos con material de autoinstrucción enviado.

De acuerdo con este nivel de avance, y con que a la fecha se observaron actividades en proceso e inconclusas, es que se elaboró un plan de contingencia que permita nivelar a los establecimientos a partir del retorno de vacaciones de invierno de los estudiantes.

En consideración al hito 2, se comenzó con su implementación en junio, por lo que el plazo de ejecución es hasta el 30 de agosto. Desde el 26 de julio, fecha en que los estudiantes retomarán sus actividades educativas, se procederá a contactar a los establecimientos para la coordinación e implementación de los talleres y entrega de material digital correspondiente a este segundo hito.

Respecto del hito 3 y 4, como se señaló anteriormente, se ejecutarán durante el tercer y cuarto trimestre, por lo que a los profesionales de región se les realizarán las habilitaciones respectivas para la implementación.

Finalmente, se proyecta para el próximo informe, contar con los resultados del plan de contingencia de nivelación de participación. Así como el estado de avance del hito 3 que concierne la ejecución de los proyectos educativos.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

CONCLUSIONES

Durante el segundo trimestre del presente año se ha dado continuidad a las actividades del programa de acuerdo con su planificación anual. En términos generales, no han existido contingencias que hayan implicado cambios sustantivos al cronograma de diseño e implementación. Se ha mantenido el monitoreo constante de la participación de los establecimientos educacionales a través del relacionamiento de los profesionales de SERNAC a nivel nacional, lo que ha permitido tener control sobre la cobertura comprometida del programa y diseñar estrategias para alcanzar dicha cobertura.

Sobre estas estrategias, se ha tenido en consideración que el avance en las actividades del hito 1 y 2, y la participación de los establecimientos, ha sido de manera heterogénea a nivel nacional. Por ello, se ha preparado para implementar el 2do trimestre y 3er trimestre, un plan para contar con un avance que permita nivelar la participación de los establecimientos a nivel nacional.

Por otra parte, en cuanto al número de estudiantes inscritos, a la fecha se contabilizan alrededor de 10.329 estudiantes que corresponde al 73,16% de la cobertura esperada y, se han realizado un total de 215 actividades digitales a nivel nacional.

Respecto del proceso de evaluación de salida, durante este trimestre se elaboró la base de licitación para la prestación del servicio, dicho proceso se encuentra en revisiones internas del servicio. Se espera que tanto la adjudicación como el desarrollo de las actividades se desarrollen durante el tercer trimestre.

En consideración a la ejecución presupuestaria, a la fecha se ha ejecutado al 8,7% de los recursos asignados. Esto en consideración a que durante el tercer trimestre se comenzará con la ejecución de los servicios contratados de Producción Proyecto Comunidad Escolar, Evaluación del programa, Actualización y migración plataforma Moodle 3.9, y Mantenimiento y mejoras Portal Colegios PDHC, que en conjunto alcanzan el 64% del presupuesto asignado.

Para el próximo trimestre se proyectan:

1. Continuidad en la ejecución de las actividades educativas del hito 2 dirigidas a los estudiantes beneficiarios/as a través de medios remotos y digitales (talleres y material de autoinstrucción). Considerando el seguimiento y monitoreo del despliegue del programa en regiones y el estado de avance de cada una de ellas, realizando los apoyos y gestiones pertinentes para su cumplimiento.
2. Diseño y elaboración e implementación de las actividades educativas del hito 3, considerando la planificación aprobada por la DIPRES.
3. Monitoreo de cobertura y validación de las actividades realizadas en el proceso del primer semestre.
4. Diseño y elaboración de actividades y material hito 4.
5. Diseño y elaboración de material complementario para apoderados y docentes.
6. Diseño y elaboración de Acciones de difusión sobre educación financiera.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

7. Diseño del proceso de evaluación de salida del programa para la medición del indicador de propósito del programa.

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. Ingresos Presupuestarios

De acuerdo con la Ley de Presupuestos del Sector Público, en su partida 07 capítulo 02 programa 01, el Programa de Educación Financiera cuenta con un presupuesto anual de \$216.979.000 (doscientos dieciséis millones novecientos setenta y nueve mil pesos).

B. Gastos

A continuación, se detallan los gastos que han sido efectuados durante el periodo abril-junio de 2021:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AL 30 DE JUNIO DE 2021 PROGRAMA EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) (en M\$)

PARTIDA 07: MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO CAPÍTULO 02: SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR PROGRAMA 01: SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (01)

S	I	A	Denominaciones	Glosa	Presupuesto Ley	1er trimestre	2do Trimestre			Total	%
							Abr	May	Jun		
24	03	002	Programa Educación Financiera	06	216.979	9.470	3.157	3.157	3.157	18.941	8,7%

***Considera montos devengados al 30.06.2021 en SIGFE.**

06 Incluye gastos en personal hasta por \$ 61.488 miles, y hasta 7 personas a honorarios, y bienes y servicios de consumo hasta por \$ 429.648 miles, y adquisición de activos no financieros hasta por \$ 41.040 miles. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con copia a la Dirección de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en estudios de evaluación sobre el cumplimiento de las metas y objetivos, así como del estado de avance del Programa, a fin de medir su impacto en los consumidores. Con igual periodicidad, se remitirá un informe sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de los recursos.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Gastos PDHC – Enero 2021

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) GASTOS MES DE ENERO DE 2021 (En \$)

Materia	Folio	Fecha Devengo	Título	Monto
Gastos en Personal - Apoyo PDHC Aula Virtual	192	31/01/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF ENERO 2021, SEGÚN MEMO N°6 01-02-2021 GDP	1.482.722
Gastos en Personal - Encargado de Gestión PDHC	192	31/01/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF ENERO 2021, SEGÚN MEMO N°6 01-02-2021 GDP	1.674.051
				3.156.773

Gastos PDHC – Febrero 2021

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) GASTOS MES DE FEBRERO DE 2021 (En \$)

Materia	Folio	Fecha Devengo	Título	Monto
Gastos en Personal - Apoyo PDHC Aula Virtual	486	28/02/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF FEBRERO 2021, SEGÚN MEMO N°12 26/02/2021 GDP	1.482.722
Gastos en Personal - Encargado de Gestión PDHC	486	28/02/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF FEBRERO 2021, SEGÚN MEMO N°12 26/02/2021 GDP	1.674.051
				3.156.773



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Gastos PDHC – Marzo 2021

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) GASTOS MES DE MARZO DE 2021 (En \$)

Materia	Folio	Fecha Devengo	Título	Monto
Gastos en Personal - Apoyo PDHC Aula Virtual	1080	31/03/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF MARZO 2021, SEGÚN MEMO N°16 DEL 30/03/2021 GDP	1.482.722
Gastos en Personal - Encargado de Gestión PDHC	1080	31/03/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF MARZO 2021, SEGÚN MEMO N°16 DEL 30/03/2021 GDP	1.674.051
				3.156.773

Gastos PDHC – Abril 2021

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) GASTOS MES DE ABRIL DE 2021 (En \$)

Materia	Folio	Fecha Devengo	Título	Monto
Gastos en Personal - Apoyo PDHC Aula Virtual	1414	30/04/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF ABRIL 2021, SEGÚN MEMO N°21 DEL 29/04/2021 GDP	1.482.722
Gastos en Personal - Encargado de Gestión PDHC	1414	30/04/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF ABRIL 2021, SEGÚN MEMO N°21 DEL 29/09/2021 GDP	1.674.051
				3.156.773



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Gastos PDHC – Mayo 2021

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) GASTOS MES DE MAYO DE 2021 (En \$)

Materia	Folio	Fecha Devengo	Título	Monto
Gastos en Personal - Apoyo PDHC Aula Virtual	1892	31/05/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF MAYO 2021, SEGÚN MEMO N°25 DEL 31/05/2021 GDP	1.482.722
Gastos en Personal - Encargado de Gestión PDHC	1892	31/05/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF MAYO 2021, SEGÚN MEMO N°25 DEL 31/05/2021 GDP	1.674.051
				3.156.773

Gastos PDHC – Junio 2021

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) GASTOS MES DE JUNIO DE 2021 (En \$)

Materia	Folio	Fecha Devengo	Título	Monto
Gastos en Personal - Apoyo PDHC Aula Virtual	2364	30/06/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF MAYO 2021, SEGÚN MEMO N°29 DEL 30/06/2021 GDP	1.482.722
Gastos en Personal - Encargado de Gestión PDHC	2364	30/06/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF MAYO 2021, SEGÚN MEMO N°29 DEL 31/05/2021 GDP	1.674.051
				3.156.773